

Expediente: 1474/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ VARGAS MARTIN JUAN PEDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 23/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARGAS, MARTIN JUAN PEDRO-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1474/21



H20501229511

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ VARGAS MARTIN JUAN PEDRO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1474/21.-

CONCEPCIÓN, 22 de junio de 2023.-

Atento al tiempo transcurrido desde la actualización realizada y la situación inflacionaria del país, en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar nuevamente la Boleta de Deuda 19493-2019 adjuntada por la actora en su primera presentación, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.